

OBTENER EL CERTIFICADO DIGITAL

1) Vaya a la web <https://www.cert.fnmt.es/>

Pestaña Ciudadanos -> Obtener el Certificado -> Solicitud del certificado
-> **Solicitud vía internet de su Certificado.**

The screenshot shows the CERES website interface. At the top, there are navigation links: Mapa | Contacto | Enlaces | Legislación | Noticias. Below this, there are two main banners: "Obtenga el CERTIFICADO DE USUARIO CON SU DNIE" and "Obtenga el CERTIFICADO DE USUARIO". A navigation menu is visible with categories: Qué es CERES, Ciudadanos (highlighted), Empresas, and Adm. Pública. Under "Ciudadanos", there are options: Certificado de usuario, Obtener el certificado (highlighted), Renovación de certificado, and Anulación de certificado. Other options include Modificar datos, Verificar estado, Soporte Técnico, and Otros servicios. A sidebar on the left lists various services under "CERTIFICADO DE USUARIO", with "Solicitud del Certificado" highlighted. The main content area is titled "Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre CIUDADANOS" and "OBTENER EL CERTIFICADO". It includes a section for "SOLICITUD DEL CERTIFICADO" with an "IMPORTANTE:" warning and an "IMPRESINDIBLE:" note. A "DECLARACIÓN DE PRÁCTICAS DE CERTIFICACIÓN" checkbox is present. The "PROCESO" section states that the process is divided into three parts, with "1 Solicitud vía internet de su Certificado" highlighted. The final step is to present a code after the process.

2) Escriba su NIF(DNI) y haga click en “Enviar petición”

NIF/NIE DEL TITULAR DEL CERTIFICADO

Introduzca en la siguiente casilla el NIF o NIE del titular del certificado incluyendo las letras, aún en el caso de que Ud. sea el representante del titular.
El NIF o NIE deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario.

NIF

3) Obtiene un **número de solicitud** con el cual deberá ir a cualquier oficina de Hacienda y allí le dan un **código con el cual poder descargar.**

DESCARGA DEL CERTIFICADO

(Al día siguiente de su visita a Hacienda. Se recomienda internet explorer 8 o superior)

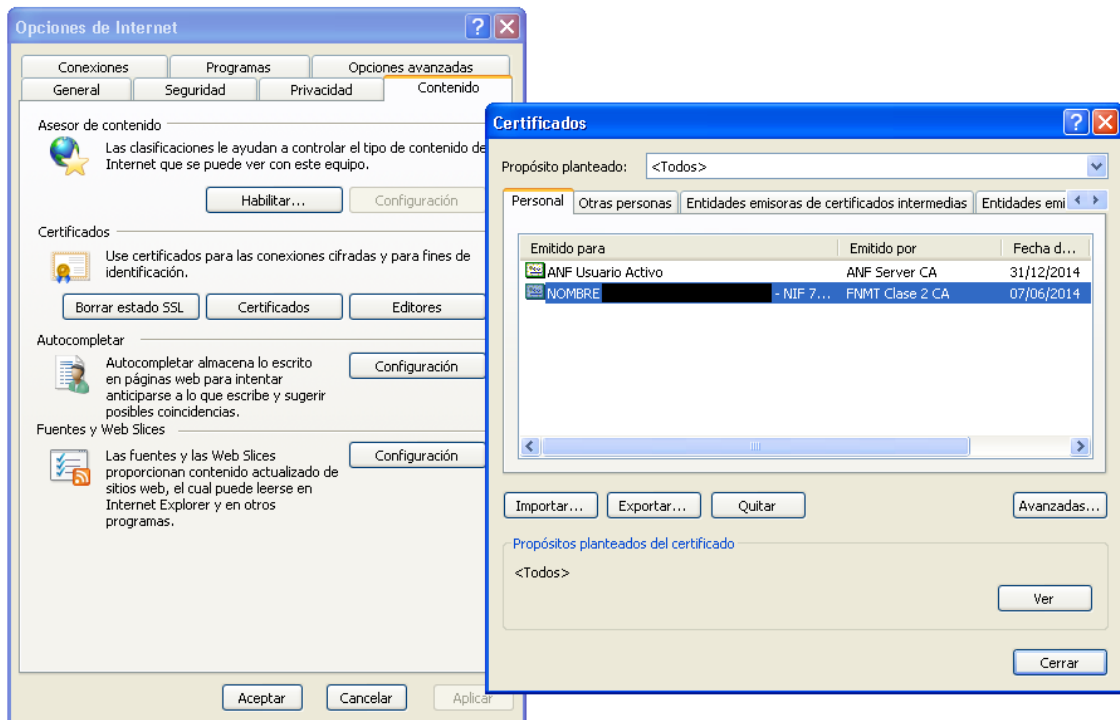
En el mismo ordenador donde lo solicitó, vaya de nuevo a la web indicada y seleccione esta vez en el menú “**Descarga del certificado**”

Indique su NIF(DNI) y el código que le dieron en hacienda.

Podrá descargar el certificado y abrirlo para instalarlo fácilmente en su navegador.

The screenshot shows the CERES website interface. At the top right, there are navigation links: Mapa | Contacto | Enlaces | Legislación | Noticias. Below these are two banners: "Obtenga el CERTIFICADO DE USUARIO CON SU DNIe" and "Obtenga el CERTIFICADO DE USUARIO". A main menu is visible with categories: Qué es CERES, Ciudadanos, Empresas, and Adm. Pública. Under "Ciudadanos", there are links for "Obtener el certificado", "Renovación de certificado", and "Anulación de certificado". A sidebar on the left lists various services, with "Descarga del certificado" highlighted in red. The main content area is titled "Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre CIUDADANOS" and contains a section for "OBTENER EL CERTIFICADO" with a "DESCARGA DEL CERTIFICADO" link. Below this, there is a "FORMULARIO DE DESCARGA" section with instructions and a form with fields for "NIF / NIE" and "Código", and an "Enviar petición" button. The instructions state: "Introduzca en la casilla correspondiente el NIF o NIE del titular del certificado, aún en el caso de que Ud. sea el representante del titular. En caso de ser un certificado de persona jurídica introduzca el NIF (antes denominado CIF) de la entidad. El NIF o NIE deberá tener una longitud de 9 caracteres. Rellene con ceros a la izquierda si es necesario."

Para comprobar que el certificado está instalado puede abrir el navegador y seleccionar en el menú "Herramientas" -> "Opciones de Internet" -> pestaña "Contenidos" -> botón "Certificados"



Desde ahí podrá exportarlo por ejemplo a un pendrive para hacer una copia de seguridad o para poder instalarlo en otro ordenador.